

Fecha: 17-05-2025
Medio: El Diario de Atacama
Supl.: El Diario de Atacama
Tipo: Noticia general
Título: "Esta alza se explica por lo ocurrido con el tipo de cambio a fines del año pasado y a principios de este"

Pág.: 4
Cm2: 577,2
VPE: \$ 643.008

Tiraje: 2.200
Lectoría: 6.600
Favorabilidad: ☐ No Definida

E ENTREVISTA. DIEGO PARDOW, Ministro de Energía sobre nueva alza en la luz:

"Esta alza se explica por lo ocurrido con el tipo de cambio a fines del año pasado y a principios de este"

Rocío Santibáñez
cronista@diariodeatacama.cl

Hace unos días se anunció una nueva alza de energía, la cual está contemplada para el segundo semestre del presente año. Se contempla que el aumento es de un 7,1%.

Ante este panorama y en conversación con este diario, el ministro de Energía Diego Pardow, explicó y entregó varias variantes del por qué de este panorama, que sin dudas afectará el bolsillo de los habitantes de la región y el país.

Ministro, se habla de un alza de energía para el segundo semestre de este año ¿Cuáles son las razones tras el alza en las tarifas eléctricas anunciadas?

-En este momento estamos en un periodo de normalidad tarifaria en los precios de la luz, este periodo de normalidad tarifaria se ajusta dos veces al año. En enero ya se ajustaron, entonces ahora toca la segunda mitad del año y este ajuste normalmente mirarlo que ocurrió en los meses al cierre del semestre anterior con el tipo de cambio y con la variación de los precios de los combustibles.

En este caso, esta alza se explica principalmente por lo ocurrido con el tipo de cambio a fines del año pasado y a principios de este, donde producto de esencialmente temas geopolíticos, en las elecciones en Estados Unidos y temas de comercio internacional afectaron de manera la volatilidad del tipo de cambio y eso hace que tengamos que llevar el tipo de cambio tarifario desde algo que estaba cerca de los 920 pesos por dólar al cierre del proceso de estabilización y descongelamiento de los precios de la electricidad, el segundo semestre del año pasado, a algo que tiene que llegar a los 970 pesos por dólar.

Hoy en día el dólar está en cerca de 940, por lo tanto, si esta tendencia se mantiene o se profundiza, lo que uno debería observar en enero, del estudio



MINISTRO DE ENERGÍA ES ALENTADOR ANTE ESTA ALZA Y TODO LO QUE CONLLEVA.

que se hace para enero y el primer semestre del próximo año, es más bien una disminución, y esto va a ser así durante todo el periodo de normalidad tarifaria. Idealmente el dólar variaría menos y por lo tanto los ajustes deberían ser más discretos, pero en este momento, el tipo de cambio ha variado significativamente y eso hace que las tarifas varían también.

MEDIDAS

Debido a que esta alza está contemplada para el segundo semestre del presente año, donde se estima que sería en julio, mes donde más consumo energético se registra según la CNE ¿Qué medidas está tomando el Ministerio para evitar que este ajuste tarifario impacte negativamente a las pequeñas y medianas empresas y a la población en general?

-No tenemos necesariamente un mes específico en que esto vaya a ocurrir porque depende más bien de la toma de razón de la contraloría. Los decretos tarifarios del año pasado que se promulgaron implementando la ley de estabilización, se publicaron sin necesidad de toma de razón, por lo tanto, en ese caso, teníamos una fecha específica y clara

donde entraban en vigencia, en este caso, en los casos de normalidad tarifaria, los decretos están sujetos al trámite de toma de razón ante la contraloría. Entonces, no tenemos una fecha específica, va a depender de cuando efectivamente sea tomado de razón por parte de la contraloría, va a ser en algún momento del segundo semestre.

Respecto de los consumos, hay que tener en cuenta que la estacionalidad de los consumos es muy variable, dependiendo de la zona geográfica del país. En la zona norte de nuestro país, este mayor consumo de invierno se observa de menor medida que en la zona austral de nuestro país; el consumo en la zona norte tiende a ser plano durante el año calendario.

Sin perjuicio de eso, obviamente nos preocupa el aumento de los precios tanto a nivel residencial como a nivel de pequeña y mediana empresa y por eso tenemos en discusión un proyecto de ley que ya está en segundo trámite en el Senado, que lleva casi 8 meses de discusión legislativa y que permite no solamente extender la cobertura del subsidio a familias vulnerables, también permite cuadruplicar el

Por ejemplo, hay una indicación aprobada durante la Cámara de los diputados Mulet y Tapia de la región, que permite el extender el mecanismo de revisión de contratos a las asociaciones de consumidores cuando se produce un desequilibrio económico muy grande y que permitiría, por ejemplo, canalizar las demandas de renegociación que se han levantado durante esta coyuntura.

A su vez también hay una indicación que acaba de presentar la senadora Provoste, que lo que hace es permitir aplicar una herramienta que se llama reconocimiento de generación local y que permite establecer un descuento de hasta el 40% del precio de la electricidad para las zonas donde se genera más energía, como es la región de Atacama y que el aplicar esta medida en el caso, por ejemplo, de Diego Almagro o Freirina significaría disminuir el valor en cuenta final de cerca de un 10%.

Ya que menciona a parlamentarios de la región, en base a los dichos del diputado Juan Santana sobre qué es una vergüenza el alza que sufrirá Copiapó, ya que Atacama aporta el 15% de la capacidad del Sistema Eléctrico Nacional y se retribuye de esta manera, ¿Cuál es su perspectiva sobre estos dichos?

-Hay un mecanismo para hacerse cargo de ello, que es lo que se conoce como reconocimiento de generación local. Este mecanismo se congeló junto con el congelamiento de las tarifas el 2019 y la indicación de la senadora Provoste precisamente apunta a descongelarlas de una manera sostenible y que no genera desequilibrios en el resto del funcionamiento del sistema.

Según el director de la fundación Energía para todos, Javier Piedra, el dólar no sería el gran causante de esta alza en la luz como usted lo había mencionado, sino que sería parte de 3 componentes, donde el dólar representaría sólo un 2%,

¿Que nos puede comentar al respecto?

-No, me queda clara la razón de esa aseveración. En todo caso todos los todos los antecedentes técnicos están en el informe técnico tanto preliminar como definitivo que es de acceso público.

SUBSIDIO ELÉCTRICO

¿Cómo funciona exactamente el subsidio eléctrico anunciado por el gobierno y a cuántas personas se espera beneficiar?

-La nómina es actualmente de 1.850.000 hogares y en el mensajela idea era llegar a 4 millones y medio de hogares, en el nuevo paquete de indicaciones estamos tratando de llegar a 2 millones 200 durante esta administración sin perjuicio de lo que puedan hacer administraciones posteriores porque el subsidio de todas maneras sería hasta 2027.

Es un mecanismo con una postulación muy sencilla, a través de manera electrónica, cuando hacemos los periodos de postulación también se refuerza físicamente a través de Chile atiende y a través de dispositivos móviles. La idea, y así ha sido la experiencia hasta ahora, hemos ido mejorando el proceso para que sea cada vez más simple y más accesible para todo público, incluyendo adultos mayores y público rural que muchas veces tiene menos acceso a estas herramientas tecnológicas.

¿Existe un presupuesto específico para este subsidio y cómo se garantizará su sostenibilidad en el tiempo?

-Precisamente, por eso es que el proyecto de ley contempla tres pilares, uno que sale de las rentas generales de la nación y otro es un pilar que viene de una sobretasa al impuesto a la generación termoeléctrica y otro que es un cargo específico para los medios de generación. Además, tienen tres ramos de recaudación distintos, estos tres pilares permiten darle sostenibilidad financiera tanto al subsidio como al fondo que estabiliza las tarifas.